

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos. — Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado. — El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Turquía y las potencias

El mal gobierno que aflige al Imperio otomano, la ciega represión de todo espíritu de progreso, decretada por un loco sanguinario; la manía de la persecución que ha llegado al paroxismo con el destierro de un hombre como el general Fuad bajá, han dejado hasta ahora indiferente á Europa.

La diplomacia occidental para mayor desdoro suyo, ha renunciado desde hace mucho tiempo á intervenir, aún con simples consejos, en favor de los súbditos ferozmente tiranizados por Abdul-Hamid, un poco por temor á causarles daños en su causa queriendo servirlos, y mucho por razón de la rivalidad que divide á las Potencias para conquistar concesiones de obras públicas, ferrocarrileras ó mineras en el imperio del Sultán.

A pesar de todo, véanse hoy obligadas á ocuparse seriamente en los asuntos internos de Turquía, en vista de las amenazadoras nubes que se acumulan en el horizonte.

La Albania está en completo estado de desórden. Las tribus bélicas y salvajes que dan á aquella parte de Europa el carácter de un pueblo medioeval en pleno siglo veinte, se han sublevado contra su obligada fidelidad para con el Sultán que las obliga á vivir en un estado de barbarie que las coloca fuera de las leyes, y reina ahora entre ellas la mayor anarquía, estando los saqueos y las degollinas á la orden del día.

Por otro lado, de improviso, ha empeorado gravísimamente la situación en la Macedonia. De ambos focos de revueltas puede desarrollarse de un momento á otro un formidable incendio.

Se anuncia que el gobierno otomano ha movilizad 170 batallones de «lavé» ó tropas auxiliares, que representan una fuerza efectiva de 90.000 hombres. Pretéxtase que esta reunión de fuerzas obedece á supuestas maniobras estratégicas, pero lo cierto es que las motiva las dos regiones en donde tantos desórdenes han surgido.

Los periódicos anuncian la próxima intervención de varias naciones, pero por ahora ninguna ha intervenido fuera de las dos que han hecho del mantenimiento de una aparente paz en la península balcánica, el alfa y el omega de su política oriental.

Rusia y Austria quieren convenirse á sí mismas y convencer á Europa entera de la vitalidad del convenio que celebraron en 1897. Para justificar este exclusivismo, parece ser que los gobiernos de Viena y de San Petersburgo están decididos á obrar con energía á fin de que la Sublime Puerta se obligue á cumplir sus deberes primordiales para con sus súbditos, concediéndoles las reformas necesarias, y sus obligaciones para con Europa, cumpliendo en todo el tratado de Berlín.

El gobierno turco ha sido informado de este acuerdo, pues se le ha notificado que si es preciso se recurrirá á medidas conminatorias.

¿Será de resultado provechoso esta intervención, ó solo servirá para precipitar los acontecimientos,—tal vez un golpe de Estado,—mientras reina en Constantinopla creciente efervescencia en las más altas regiones de las jerarquías civil, militar y religiosa?

De todas partes

Atropellos de los ingleses

El periódico «Daily Mail» reproduce el informe enviado en Enero por el general Delarey al presidente Krüger refiriendo numerosos atropellos cometidos por los ingleses y acompañados de pruebas.

Entre los hechos que este citó, figura el de colocar á las mujeres boers alrededor de los campamentos ingleses, á fin de protegerlos contra los ataques de Delarey.

El número de mujeres muertas por esta causa es muy considerable.

Delarey menciona varios asesinatos y ejecuciones de mujeres y prisioneros boers en Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Nuevo tratado en perspectiva

Dice el «Daily News» que á la terminación de la actual legislatura italiana, es probable que se verifique en Carlsbad una conferencia, á la que asistan Bulow, canciller de Alemania; Gouchowski, representante de Austria; Prineiti, y quizás también Zanardelli, para estipular las bases de un nuevo tratado para la triple alianza.

Presupuesto de Marina

El duque de Veragua ha ultimado el presupuesto de su departamento.

En la parte destinada á servicios especiales, calcula el coste de las obras que se construyan.

Incluye un crédito para la artillería del crucero «Extremadura», cuyas pruebas de máquina se han verificado estos días en Cádiz.

Entre los proyectos nuevos figura la creación del centro de industrias marítimas; la adquisición de talleres de montaje de una draga para el Arsenal de la Carraca y de un algalbe para el de Ferrol; y la construcción de buques de pequeño tonelaje, destinados á la vigilancia de la pesca.

Los aumentos, con relación á la cifra del actual presupuesto, no llegan á un millón de pesetas, y se refieren todos á nuevos servicios.

Gran tormenta

En los pueblos limítrofes á Toledo descargó una horrorosa tormenta.

El granizo alcanzó un metro de altura, destruyendo todos los sembrados.

En el torrente de Vargas pereció ahogado un arriero.

El río Tajo ha crecido extraordinariamente en muy poco tiempo.

En varias casas las techumbres quedaron inútiles con el peso del granizo.

Para los boers

Proyéctase celebrar una función en el teatro de la Princesa, con objeto de obtener recursos para los cuatro boers que se hallan actualmente en Madrid, fugados del depósito de Peniche (Portugal).

Con el producto de dicha función y algo más que hay ya reunido, se les facilitará el viaje al Transvaal, á donde desean ir.

Asociaciones Religiosas

La Circular

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden circular:

«Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, y recibidos en parte los datos pedidos en Real orden circular del 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado Real decreto, á cuyo efecto S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera. Las disposiciones del artículo primero en lo referente á la inscripción de las Asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo referente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas en la siguiente forma:

A. Invitando á todas las Asociaciones y Congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia, para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo 7.º de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen, por carecer las tales Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia, que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento, á que exhiban ante V. S. ó la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización procediendo inmediatamente á inscribirlo con carácter provisional en el libro á que se refiere el artículo 7.º de la ley.

C. Recabando de las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado registro especial prescripto

por el artículo 7.º de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido ó no las Ordenes sagradas, y de las que ejercen cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal.

Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará V. S. la cooperación del prelado ó prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.

Segunda. El artículo 2.º del mencionado Real decreto referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose á las disposiciones de la ley de Asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

Tercera. El artículo 3.º se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó recibas, temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscritas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá inscribirse á que lo haga sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

Cualquiera duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas, deberá ser consultada por V. S. á este departamento.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos que se expresan.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 9 de Abril de 1902.

Señor gobernador civil de la provincia de...

Galicia.

En el Ayuntamiento de la Coruña se ha presentado una proposición para que la función del Voto vuelva á celebrarse el 2 de Julio, fecha de su institución en 1589, y no en el mes de Agosto como se viene haciendo.

El Ayuntamiento de Ferrol ha regalado á la Fundación Amboje un retrato del filántropo Marqués; hecho por el finado pintor D. Ramón Buch.

En Lugo ha sido obsequiado con un banquete el coronel Sr. Arce por los jefes y oficiales del regimiento de Isabel la Católica que mandó hasta hace poco.

Por renuncia del Sr. Landin, ha sido nombrado Fiscal Municipal de Pontevedra D. German Antúñez.

Obreros detenidos

La Guardia civil de Villagarcía ha detenido en la Isla de Arosa á cuatro individuos de la Sociedad «Oficios varios» que con amenazas al dueño de la fábrica de salazón don Benito Guillán, y á los obreros que trabajan en los talleres del mismo intentaron promover una huelga.

Los detenidos son Perfecto Romay, Rafael Corés, Agustín Castro y Juan Maestria, y han sido puestos á disposición del Juzgado de Cambados.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Declarando que no há lugar á decidir dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Ginzó de Limia.

Guerra.—Real decreto autorizando al Museo de Artillería para que adquiera, por gestión directa, los motores, proyectadores aparatos y cables necesarios para la iluminación eléctrica de la plaza de Mahón.

—Real orden resolviendo una instancia presentada solicitando la devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Marina.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real orden nombrando á don Emilio Abreu y Viana secretario de la Junta ante la cual ha de celebrarse el nuevo arriendo de la recaudación de los arbitrios en los puertos francos de las islas Canarias.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 4 de Mayo próximo se proceda á la elección parcial de dos diputados á Cortes por la circunscripción de Jaén.

—Otro concediendo el título de Ciudad á la villa de San Felú de Guixols.

—Real orden dictando reglas para dar cumplimiento al real decreto de 19 de Septiembre de 1901 referente á las Asociaciones religiosas.

—946—

Protegida, porque es desgraciada. Un infame la persigue constantemente.»

Daniel lanzó un doloroso suspiro.

—Y tú Daniel que tanto has sufrido, tendrás el consuelo de haber asegurado su dicha.

Y con el corazón palpitante y la cabeza hecha un ascus, andaba con paso rápido y cada vez más ligero.

—¿Cuándo llegaré?—pensaba con creciente inquietud.

—943—

tra Juana, contra ella, que veló la agonía de nuestra madre, que recibió su última bendición, que la cerró los ojos?

Se detuvo medio ahogado.

Después, cambiando de voz, prosiguió:

—¡Ah, pobre hermano mío! ¡Si quisieras escucharme, te sacaría en seguida de ese horrible abismo de ignominia en que vives.

—¿Para ser como tú?—dijo burlescamente el Zutú.

—Para ser un hombre honrado—prosiguió Daniel sin escucharle.—¡Trabaja! El trabajo es un deber, el trabajo es la gran ley humana, el trabajo distingue al hombre del animal el trabajo nos realza...

—¿Y el patrón?—le interrumpió Hipólito con sorna.—¿Crees tú que cuando se tiene una hoja de servicios como la mía se encuentra fácilmente un patrón?

Daniel cogió la mano de su hermano.

—Si es por eso, poco importa—dijo Daniel animándose.—He tenido la suerte de prestar algunos servicios á uno de nuestros amigos, á un fabricante muy rico, al cual puedo recomendarle. ¿Quieres que vayamos á verle? ¿Dí querido Hipólito, quieres?

Su voz había tomado inflexiones persuasivas y acariciadoras.

—Váyase á paseo el explotador—dijo el Zutú encogiéndose de hombros.—A mí me gusta la independencia. ¿Para qué trabajar? No se vive más que una vez. ¿De modo que tú te niegas?

Daniel lanzó un doloroso suspiro.

—¿Te niegas?—repitió Hipólito.

—Me niego—contestó Daniel con firmeza,

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del gobernador civil dando instrucciones para combatir la glosopeda; otras sobre pago de terrenos expropiados en Ames y en Brión; anuncios de cátedras vacantes en la Escuela de Artes e Industrias de La Coruña, Institutos de Salamanca, Huelva, Sevilla, Granada, Huesca, y Gijón; anuncios de las Aduanas de La Coruña y Muros; edictos judiciales y municip. les.

Santiago

Se hallan vacantes, en la provincia de Paleacia, la plaza de médico titular de la villa de Torremonojón, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, y la de depositario de fondos municipales de Villabán de Paleazuela, dotada con 100 pesetas anuales. La primera de dichas plazas podrá solicitarse en el plazo de treinta días y la segunda en el de diez.

A las ocho de la noche de ayer detuvieron los agentes municipales en la Fajera á un individuo de León que suele venir á pasar temporadas á Santiago sin que aquí se ocupe en nada. Es uno de tantos individuos que recorren las ferias sin más objeto que procurar hacer por la vida.

El registrador interino de Ordenes don Manuel Martínez Santiso, ha solicitado la devolución de la fianza que como tal había constituido.

Hemos recibido la visita de despedida del director de la compañía cómico-dramática que estos días actuó en nuestro teatro. El Sr. Montijano debutará hoy en Pontevedra con su compañía. Deseamos á los distinguidos artistas muchos laureos en su carrera.

Tres candidatos se presentan para ocupar la vacante producida en la Real Academia española por muerte del literato D. Isidoro Fernández Fábregas: el ministro de Agricultura, D. José Canalejas; el exministro D. Antonio Maura y el poeta don Antonio Fernández Giffo.

Ayer despues de celebrado en la iglesia de San Félix el solemne fúnebre de su alma fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué honrado y laborioso comerciante de esta plaza don Emilio Pedret Tort.

Recogían las cintas cuatro socios del Circulo Mercantil y presidían el duelo los señores don José Pato, D. Mauricio Astola y D. Lorenzo L. de Rego.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió numerosa concurrencia.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

El diario oficial de la provincia publicó una circular del gobernador civil, recomendando á los alcaldes cumplan cuantas disposiciones se han dictado recientemente para combatir el desarrollo de la glosopeda, declarada en el ganado vacuno en varios pueblos de la provincia.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 28 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.662 kilos de carne.

El ministro de Gracia y Justicia leerá el lunes probablemente en el Congreso el proyecto de ley reformando la del Jurado, revisado por la Comisión de Códigos. El proyecto no se discutirá en este período legislativo.

La recaudación obtenida durante el mes de Marzo último, exceptuando la renta de Aduanas, arroja un aumento, con relación á igual mes del año anterior, de 1.382.093 pesetas.

En la renta de Aduanas se han recaudado 1.658.624 pesetas menos que en Marzo de 1901, por lo cual resulta en conjunto una baja de pesetas 276.530.

Los demás impuestos que administra la dirección de Aduanas, azúcar, alcoholes, achicorias, derechos de importación sobre el carburo de calcio y puertos francos de Canarias, ofrecen mejor resultado, pues en ellos se ha obtenido un aumento de pesetas 406.422.

La «Revista de las Plazas» trata en su último número de las plazas vacantes en el cuerpo que han de proveerse por oposición, según la convocatoria que se ha anunciado y el reglamento que también publica el periódico profesional.

Las inscripciones de los aspirantes deban presentarse en la Dirección del ramo antes del día 30 del presente mes.

Existen vacantes de directores, administradores, ayudantes, médicos, capellanes y maestros, en las cuatro secciones que constituyen el cuerpo.

Cédulas personales

La dirección general de Contribuciones, en circular de primero del corriente, ha dispuesto que el día 15 del actual empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos del reino, y que á las claves activas perceptoras de haberes del Estado se les descuenten el importe de sus respectivas cédulas el 1.º de Mayo al satisfacer sus haberes de Abril.

Los habilitados deberán presentar oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relaciones duplicadas del personal respectivo, en las que se haga constar el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que á cada uno corresponde y suma total de todas ellas.

Los interesados que deban adquirir cédula superior á la que les corresponda por sus sueldos ó jornales incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante los habilitados ó pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberá presentar antes del 20 del actual.

Programa de las piezas que en el paseo de mañana ha de ejecutar la banda de música municipal de 6 á 8 de la tarde.

- 1.ª «Alegría de la huerta» paso doble, Chueca.
2.ª «Mi baba» mazurka, Mareate.
3.ª «Robia des Mate» Overture N. Boul.
4.ª «Mis caros» walse, Bucalusi.
5.ª «Spur» Patupuri, Mareate.
6.ª «Venecia», paso doble.

La jura del Rey

Estudiantes á Madrid

Causó muy favorable impresión en el ánimo de la juventud escolar de Santiago, la noticia que ayer publicamos, referente á la ida á Madrid de dos comisiones, una formada de catedráticos y otra de estudiantes. La orden del ministro de Instrucción, como declamamos ayer, autoriza al Rector de la Universidad señor Romero Blanco para que designe así los catedráticos, como los estudiantes que han de formar las comisiones.

Sin embargo de esto, sabemos que el señor Romero Blanco convocará en breve á los decanos de las facultades para cambiar impresiones con ellos respecto de estos extremos.

Parece que predomina la idea, por lo que respecta á la comisión de escolares, de que forma esta uno por cada facultad siendo, por tanto, cinco los que irán á Madrid para asistir á la jura del Rey.

En cuanto á la comisión de catedráticos nada sabemos. Lo más probable es que, satisfaciendo los deseos del señor Ministro de Instrucción, sea el señor Rector.

Nada se dice en el orden del ministro, de quien ha de satisfacer los gastos que ocasione esta especie de embajada. Créese que correrán á cargo del ministerio.

En cuanto al discurso que, en el acto de la recepción, ha de leer al Rey el Rector de la Universidad ó quien lo represente, ya dijimos ayer que abrazará dos extremos: El histórico, que podrá referirse á la fundación y sostenimiento de ella, visitas regias etcétera, y el de su carácter.

Este discurso deberá estar en Madrid el día cinco de Mayo para que pueda imprimirse.

Los comisionados es de creer que serán invitados á las fiestas que han de celebrarse en la corte.

Ej que haya probado una sola vez la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, habrá tenido ocasión de convesarse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Venta, farmacia de D. Ricardo Bescansa y principales.

En el último sorteo de la lotería la suerte favoreció nuevamente á la Coruña donde se vendieron los números 11 621, premiado con sesenta mil pesetas y el 14 895 que obtuvo uno de diez mil pesetas.

Un décimo del primero de dichos números lo adquirió nuestro querido amigo el administrador de «La Voz de Galicia» don José E. Rey Escartiz á quien felicitamos.

Otro décimo lo había adquirido el director de la compañía cómico-dramática que estos días actuó en Santiago S. Montijano pero no cobrará las 5 mil pesetas.

Lo que sucedió fué lo siguiente según dice un periódico de la Coruña:

La escena en el «Café Méndez Núñez», la víspera de la salida para Compostela, de la compañía. Montijano tomaba café con varios amigos de la compañía. Se aproximó el «Tildere» vendedor de billetes, y con palabras dulces como las propias muelas, les invitó á que le compraran un décimo.

El número (el once mil y pico de la suerte), le pareció tentador á Montijano, pero le «vilana momenta» el «metale vile» no le alcanzaba en el momento para completar las 25 del 21.

Quedó el décimo depositado provisionalmente en poder del encargado del mostrador, José Rodríguez, y Montijano, que convino en remitir dentro de tres días el importe desde Santiago, para donde tuvo que salir sin demora al poco rato de ocurrir esto, se olvidó, preocupado, sin dula por el atrezo del «debut», acomodo de la compañía y demás incidencias, de cumplir lo indicado.

El «Tildere», que tenía que hacer sus cuentas, acabó por recoger el décimo, no ya á los tres, sino á los seis días de depositado, y se apresuró á venderlo.

Al día siguiente recibió el mozo del café, Tejo, una carta del apreciable actor, incluyéndole las 25 pesetas.

«Recoja V. el décimo ese—le decía—y remítamelo á esta ciudad.»

No había caso, y le contestó Tejo poco más ó menos.

«Amigo mío: Ahí va el dinero devuelto. El décimo... ya voló. Mejor que mejor. Eso más se evita V. de perder...»

Con motivo de las próximas fiestas de la jura del Rey, la compañía de los ferrocarriles del Norte, hará las siguientes rebajas en los precios ordinarios:

El 30 por 100 desde el día 10 al 20 de Mayo.

El 50, desde el 16 al 18.

Y el 50 también, á los alcaldes y comisiones que, en cualquier día, visiten la corte.

Sumas ofrecidas para las obras que se están ejecutando en la iglesia de Sta. Maria con motivo del Congreso, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 35.000 pesetas.

Suma anterior, 24 745 pesetas.

D. Agustín Corral, Párroco, 10 pesetas.

D. Manuel Corral, idem, 10 pesetas.

D. José Cortés, Párroco de Macenda, 5 pesetas.

D. José R. Mayó Car, idem de Boz, 5 pesetas.

D. Ricardo Vázquez Suárez, idem de Larrín, 5 pesetas.

D. José Gilie, Párroco de Santa Maria de Conjo, 50 pesetas.

D. José Doval Fernández, idem de Meana, 12 pesetas.

D. Manuel Mosteiro Troitño, idem de Castrelo, 10 pesetas.

D. José Limia Rodríguez, Capellán del Marmicómio de Conjo, 10 pesetas.

D. Manuel Fernández, Párroco de Troitende, 10 pesetas.

D. José María Lojo, idem de Vamazo, 5 pesetas.

D. Benito Rey Ares, idem de Tuzaza, 10 pesetas.

Suma 24 887.

Salís para Madrid con objeto de formar parte de un tribunal de oposiciones el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago D. Juan Tellez y López.

Salchichón y chorizo superior de la gran fábrica de Vázquez, Silleda, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Frauco, viuda de Lea, Tristan, Santiago Martínez, Caocordido Lopez, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

ESCUELAS MATERNALES

Este dulce y cariñoso rótulo campea sobre la puerta de entrada al sitio que antes era jardín delante del Hospicio y hoy lugar cercado con verja de madera en todo el fondo.

Penetramos en aquel recinto impresionados por la lectura del citado lema y tuvimos ocasión de ver las grandes y costosas obras que en aquella parte del Hospicio se han hecho.

Derrribáronse paredes maestras dando mayor amplitud y elevación á las habitaciones que allí había; se abrieron puertas de elevados y potentes arcos; se dió asfalto para evitar la humedad; se abrieron grandes ventanas por donde el aire y la luz entran á porfía; se hizo un comedor y una cocina y una sala de recreación y como complemento un espacioso lugar de diversión al aire libre, rodeado con la mencionada verja de madera sobre un zócalo de mampostería de un metro, y de medio, en otros sitios, de altura.

Para qué se destina esto y quién lo lo costea? preguntamos.

Imposible es complacerlos por lo que á la última parte de su pregunta afecta. El mas riguroso secreto se ha exigido á los pocos que lo suponen fundadamente, y solo la Superiora del establecimiento benéfico municipal puede enterarles, que es quien entrega el dinero y quien dirige estas obras.

Hacia allí encaminamos nuestros pasos, siendo en nuestra entrevista tan desafortunados como esperábamos, en tratándose de dicha señora y la práctica de obras de caridad.

Recibieron con esa amabilidad y cortesía que descubren su cuna, reflejando su rostro alegre sonrisa y la mirada suave y serena la tranquilidad de su conciencia satisfecha de sus obras.

Las obras que VV. vieron servirán para escuelas de párvulos en las que podrán encontrar los pobrecitos, no solo la enseñanza durante las horas señaladas, sino asío durante el día pues aquí podrán, las madres que tengan necesidad de abandonar la casa para atender á sus faenas, podrán repetir, dejarlos quedando al cuidado de Hijas de San Vicente de Paúl.

En la cocina se les calentará la comida que se les envíe de sus casas, pues como esto es cosa de limosnas, y á duras penas se llegó á lo que VV. verán, no puede por hoy darse nada de alimento.

En el invierno comerán en el comedor y en el verano si quieren, fuera, en los jardines en donde estarán las horas que no sean de escuela.

La escuela ya está abierta....

En San Agustín, interrumpimos, en el local que ocupaban los asilados. De allí venimos, y por cierto admirados del sistema de enseñanza que tan buenos resultados dá, y tan llevadero resulta para los niños.

Es parecido al sistema moderno de Froebel que hoy se emplea en algunas escuelas, y que ya sabemos fué inventado por una Hija de San Vicente de Paul, francesa, cuyo nombre la modestia y la regla no permiten revelar.

Allí vimos á Amparito Suengas y María Lamas, dos niñas de 7 años dar de corrido y salteado páginas enteras de Historia Sagrada y á Paquito Pazos describir perfectamente el mapa de España.

Llamonos muyísimo la atención el lenguaje mimico que como de adorno y recreo les enseñan. Vimos afectos y utensilios que se emplean para este sistema de enseñanza y...

Pues esos—nos objetó,—costaron un dineral y nos señaló su precio que efectivamente es subido entre portes, derechos de aduanas, etc.

Por fin ahora, dijimos, tanto pequeño como por esas calles andaba abandonado encontrará aquí protección y abrigo y serán los conocimientos que adquieran, un capital para el porvenir á la par que sus madres podrán estar tranquilas, teniéndolos allí.

Peró á todo esto nada sabemos de las obras — ascienden á más de 15.000 pesetas, nos dijo, y falta luego material de enseñanza, bancos, mapas, libros, en fin, cosas que parecen que nada valen pero cuestan.

Más, ahora caigo en que V. es periodista, dijo, dirigiéndose á uno de los que le acosaba á preguntas, y ruego no haga uso de esta conversación, pues soy enemiga (pruebas de ello tengo repli jué) de que mi nombre ande en los periódicos.

Será V. complacida, Su nombre no se publicará, pero yo en cambio ruego, y por si no basta, en nombre del bien de sus protegidos parvulitos lo pido, me facilite una nota de las personas caritativas que tan loable obra emprendieron, para que por todos se atabe y sirva de estímulo á quienes puedan contribuir al mejoramiento de ella.

Ahí tienen VV. nos dijo, y alargando

—¡Hipócrite!—dijo el Zutú mirando á su hermano.— ¡Dios mío! Te has embrutecido completamente en tus oficinas. Hasta la vista. Me marcho. Daniel se estremeció. —¡Hipóclite!—dijo sujetándole por el brazo.— ¡E lo ruego en nombre de nuestra pobre madre, que murió llamádotel! ¡No te prestes á hacer lo que esos infames exigen de tí! El Zutú, de un tirón se desasíó de las manos de Daniel. —Esas son palabras huecas, querido; tú puedes ser honrado, porque comes todos los días, mientras que yo me acuesto muchos sin tomar bocado. Ya comprenderás que en uno de esos tengo que acertar cualquier cosa de que me convidan á almorzar, comer, cenar y me dá café encima, y debes comprender que si no lo hiciera, sería un idiota. —¿Necesitas dinero?—le preguntó tristemente Daniel. Y al mismo tiempo sacaba de su bolsillo cinco ó seis francos en moneda pequeña. El rostro del Zutú se iluminó de alegría. —No lo rechazo—contestó.— No he tomado más que pan desde hace dos días. Cogió dos monedas de dos francos y exclamó. —¡Con esto ya tengo para convidar esta noche á Manotte! ¡Y poco bien que nos vamos á divertir!. Ya veo que, aunque jesuita, no eres mal hermano. Adios, mi querido Daniel; desde hoy te pertenezco en cuerpo y alma— dijo burlescamente. D'a llegará en que te demuestre todo mi agradecimiento. El Zutú se alejó rápidamente. Daniel permaneció unos instantes pensativo. Una angustia se focante le ahogaba. Si, lo había adivinado. Aquellos bandidos amenazaban á

Angela. Se reprochaba el no haber aceptado. Con más habilidad hubiera quizás podido hacer hablar á su hermano, arrancarle el nombre del raptor, y una vez conocido, denunciarle á la policía. Pero no; con sus inútiles excitaciones había asustado á su hermano, que no había hecho la menor confianza y no sabía absolutamente nada. ¡Cómo avisar á la justicia! Nada podía decirle en concreto. El comisario se burlaría de él y lo enviaría á paseo. A temá, ¿no denunciaba á su propio hermano? ¡Ángel! Las alarmantes palabras de Juan Kaduc se presentaron en su memoria. —¿No le había dicho que la joven había venido á Paris tan solo por librarse de las persecuciones de un implacable enemigo? ¿Quién era aquel enemigo? Indudablemente el que quería sobornar su conciencia y hacerle su cómplice. De repente Daniel tomó carrera en dirección del barrio Monceau. —¡Ah! miserable, egoísta, loco, criminal, ¿quieras privar á Angela de su defensor? La amar, sí, pero tu amor es un triste don, el amor de un empleado, sin padre, sin familia, sin recursos. Y contra más corré, más se exaltaba! —Sí, iré y diré al señor de Mirecu: «Amadla, amadla mucho, porque la adorable criatura es ama á os con a dor S d su esposc. Ella es muy digna de vos.

La mano nos entregó un papel que contenía lo siguiente:

Lista de Sres Suscriptores para el sostenimiento de las Escuelas maternas.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. Pedro Ibarnegaray (12), D. Amador Cobos (12), D. Gregorio Varela Limia (12), D. Clotilde Goytán (100), D. María Mosquera (12), C. S. R. (12).

Esto es, dijimos, para el sostenimiento de ellas pero y las obras ¿quién las costó...

Pues una señora dió 125 pesetas y el resto hasta 15.000 ó lo que sea lo entregó otra.

¿Quién? Ambas son un secreto que V. me permitirá no descubrir.

Lo respeto, pero ¿y si yo adivinase quien era esta útima y publicase su nombre?

Me daría V. un disgusto y se exponería a una lamentable equivocación.

Está bien; obedezco y prometo guardar yo también el secreto pues para mí ya no lo es.

... y así practican algunas personas la caridad, bajaba diciendo sotto voce por la escalera principal del Hospicio.

Congreso Católico

Lista de socios titulares que se han inscripto para el 6.º Congreso Católico de Santiago de Compostela.

(CONTINUACION)

D. Agustín Otero, Cura párroco de Ezaro.

D. Francisco Leis, Coadjutor de Cée.

D. Pedro Varela Bolón, Cura párroco de Dumbria.

D. Manuel Paz Fernandez, Propietario de idem.

D. Andrés Souto Carbon, Cura párroco de Oeste.

D. Manuel Coto Figueira, idem de Marrozos.

Muy Revdo, P. Provincial de la Merced de la de Castilla.

D. José Fernández, Estuquista.

D. Domingo A. Rilo, Cura párroco de Calobre.

D. Benito Fraga, Coadjutor de Guimarey.

D. José Vilas Frago, Cura párroco de Aguiones.

D. Manuel Cajide, Alcaide de la Estrada.

D. Manuel Ballesteros, Fiscal municipal de idem.

D. José Lema Bello, Cura párroco de San Cosme de Antes.

D. Ramón Penide Núñez, idem de San Juan de Buján.

D. Ramón Castro Mtguez, idem de Villadavil.

D. Jacobo Freire, idem de San Nicolás de la Coruña.

D. Antonio Calvo Troiteiro, idem de Santa María de Sar de esta ciudad.

D. Francisco Sobral Fontanes, idem de San Mamed de Piñeiro.

D. Ramón Casal Pérez, idem de Santiago de Mens.

D. Leonardo Toja Rodriguez, idem de San Tirso de Villanueva.

D. Lorenzo Piñeiro Feal, idem de Magalofes.

D. Antonio Allegue Rio, idem de San Juan de Villanueva.

M. I. Sr. D. José María Abeijón, Secretario capitular.

D. Manuel Villar Cotón, Párroco de Camanzo.

D. Dámaso Sáinz Lalinde, Concejal del Ayuntamiento de Santiago.

R. P. Provincial de la Compañía de Jesús en la de Toledo.

R. P. Director de la Revista «Razón y Fé»

R. P. Rector del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo.

R. P. Rector del Noviciado de la Compañía en Granada.

R. P. Rector del Colegio de San Estanislao en Málaga.

R. P. Rector del Colegio de San Luis Gonzaga en el Puerto de Santa María.

R. P. Rector del Colegio de San José de Villafranca de los Barros.

D. Joaquín López Paratcha, Coadjutor de San Bartolomé de Pontevedra.

D. Ramón García Viz, Arcipreste de Ferreiros, Cura de Fac.

D. José Domínguez, Arcipreste del Híro de la Rocha, Párroco de Arines.

D. Manuel Torres Rivas, idem de Villadabad.

D. Narciso Gómez Luque, Coadjutor de Villares en Jaén.

D. José Francisco Fernández, Párroco de Rivela.

D. Francisco García Cereijo, Economo de Nebra.

D. José R. Alonso Sieira, Cura párroco de Sillobre.

D. Rafael Allegue Grela, Coadjutor de idem.

D. José María García Ruibal, Párroco de Santa Cristina de Barro.

D. Andrés Brea Brea, idem de Gastrar.

D. César Almeida Sardina, idem de San Martín de Castrelo.

D. Carolino Costas Márquez, Abogado.

D. José Martínez Lapido, Párroco de Fecha.

D. Francisco Toja Rodriguez, Arcipreste de Rivadulla, Párroco de Sergude.

D. Agapito Vinagre Ben, Coadjutor in capite de Baroña.

D. Constantino Miguez, Párroco del Híro.

(Continuará).

Gacetillas

Finalmente ¡ho! lectores

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilico COSTANZI.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Sabas y Santa Bibiana y Santos Constantino, Damián y Julio.

Santos del día de mañana.—Nuestra Señora la Divina Pastora, San Hermenegildo y San Máximo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Rumores de crisis

Madrid 12 (8.)

Ayer circularon rumores de crisis en los círculos políticos.

Decíase que el Sr. Canalejas había significado al jefe del gobierno su disgusto por el espíritu que informa la real orden del señor Moret, acerca de las Asociaciones Religiosas.

También se decía que el señor Canalejas pidiera al Sr. Sagasta que le permitiese contestar al diputado republicano D. Melquiades Alvarez con objeto de mostrar su disconformidad con el Sr. Moret.

Al Sr. Alvarez le contestó el Sr. Sagasta y en vista de sus de-

claraciones parece que se convino en que el señor Canalejas continuaria en el ministerio.

No obstante esto, en los círculos se comenta la situación del Sr. Canalejas en el ministerio.

Unión Nacional

Madrid 11 (10)

Se ha reunido en esta corte el Directorio de la Unión Nacional.

Como se había dicho por algunos periódicos que algunos de los individuos del Directorio pondrían la disolución del mismo, la reunión despertó interés entre los políticos.

En efecto en la reunión se debatió la conveniencia de declarar disuelto el partido.

Se manifestaron dos tendencias: una la de unirse a los liberales formando al lado del señor Canalejas y la otra ingresar en el partido republicano al lado de los radicales.

Madrid 12 (id. id.)

Según nos ha dicho el Sr. Alba en la reunión no llegó a adoptarse resolución alguna de carácter definitivo.

Mañana volverá a reunirse el Directorio y quedará acordado lo que han de hacer.

Créese que no llegarán a ingresar todos en el partido liberal pero si la mayor parte de los que forman el Directorio.

Mencheta

El crimen de Ordenes

De nuestro Corresponsal

Ordenes 12 (11'30)

El Juzgado de esta villa continúa instruyendo sumario con motivo del horrible crimen cometido en la parroquia de N.ªmide de que ayer di cuenta.

Según parece los autores del asesinato de Joaquina Obelleiro son tres.

El crimen lo cometieron de noche. Penetraron en la casa escalándola y a las voces de socorro lanzadas por la Joaquina contestaron ellos asestándole tres puñaladas que le causaron la muerte.

Luego registraron la casa y se apoderaron de cuanto en ella había.

Ordenes 12 (id. id.)

Son tres los autores de este horrible crimen que produjo gran consternación en esta comarca. Uno se llama Francisco Liste Areosa. Está preso y confesó haber tomado parte en el crimen. Dijo que le acompañaran José Calviño y Andrés Fernández conocido aquí por el apodo de «Saltafacos».

Parece que Liste Areosa ignora el paradero de sus compañeros.

También se dice que el autor material del asesinato fué el «Saltafacos».

La Guardia civil del puesto

de Ordenes trabaja activamente para dar con el paradero de los criminales que faltan.

Se hicieron algunos reconocimientos en las parroquias inmediatas a la en que se cometió el crimen.

Elógiase mucho la actividad del Sr. Juez y la de la Guardia civil.

Corresponsal.

Ultima Hora

Desde la una de la tarde se incomunicó Madrid.

Según dicen de la Coruña allí se desconoce la causa de esta interrupción pero se supone que habrá descargado sobre Castilla una tronada.

Lo cierto es que desde la una de la tarde no se recibió ni un solo despacho telegráfico de Ma-

dríd siendo esta la razón porque no publicamos más que los anteriores que han podido «salvarse» del naufragio.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Gran surtido de Aparatos

BAZAR DE VILLAR

I. M. ESCALERA

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

Ninguna ANEMIA

HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Doña María Visitación N. del Cañal y Forcelledo

Falleció el 13 de Abril de 1901

Sus hermanos y sobrinos ruegan á todos sus amigos y personas piadosas se dignen asistir al Acto fúnebre que tendrá lugar el lunes 14 del mes corriente á las ocho y media en la Iglesia Conventual de San Francisco ó á las misas que se celebran en ese día en dicha Iglesia por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor anticipan las gracias.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente rezaren cinco veces el Padre Nuestro Ave María y Gloria por el alma de la finada.



XVII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Benjamín de Andrés Moreno y García TENIENTE DE ARTILLERÍA

Falleció el 13 de Abril de 1885

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebran el lunes 14 del corriente en la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermano político y sobrinos, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á alguna de las indicadas misas.

Santiago, Abril de 1902.

Gran Fábrica de Cervezas LA AUSTRIACA Santander

Representación General en la Región. Depósito en Santigoa D. Emilio Pombo, Huérfanas, 27

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val --- Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

De Santiago á Curtis y viceversa--Coche directo

El 12 de Abril efectuará la primera expedición, saliendo diariamente de Santiago á las 4 de la mañana para empalmar en Curtis, con los trenes mixtos, y de Curtis para Santiago á las 3 de la tarde.

INTERESANTE: Se recogen de la Estación de Curtis encargos, y mercancías, de pequeña y gran velocidad transportando á la vez las que se entreguen para facturar en Curtis administración en Santiago calle Enseñanza núm. 7, y en Curtis D. Pedro Piñeiro.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36.

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos consumos.

PÍDASE CATÁLAGO



Milagrosos confites

ò Inyección Antivenérea **COSTANZI**
—y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Hódio y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas, en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación 88 entresuelo, 2.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA CATALANA



COMPANIA DE SEGUROS PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS A

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85. as como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6,502.307'7. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Perez López.

Representante en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:



“Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, hagueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.”

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en galos, cuyo valor supera siempre á su coste

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y brillante espléndidos químicamente perfectos de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa

5.000 PESETAS se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 Pesetas	Pendientes (par) para señorita, oro y brillantes.	25 Pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora, idem id.	50
Añillo idem id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Idem id. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25		

Se envían, franco de todo ga to, por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, AM: ALASKA

G. A. Buyas, Corso Romana, 18, MILAN (Italia)

CAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

menso surtido de música, desde 40 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICINOS

¡Pruébense!

LAS PERSONAS QUE

DESEEN TOMAR EL

MAS PURO É HIGIÉNICO

DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

TRES

UNICAS CLASES

Á 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE CON CANELA

SIN ELLA

Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.ª Blanca.

INIMITABLE

AGUA

DE

AZA HAR



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACIÓN SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EVÍTENSE

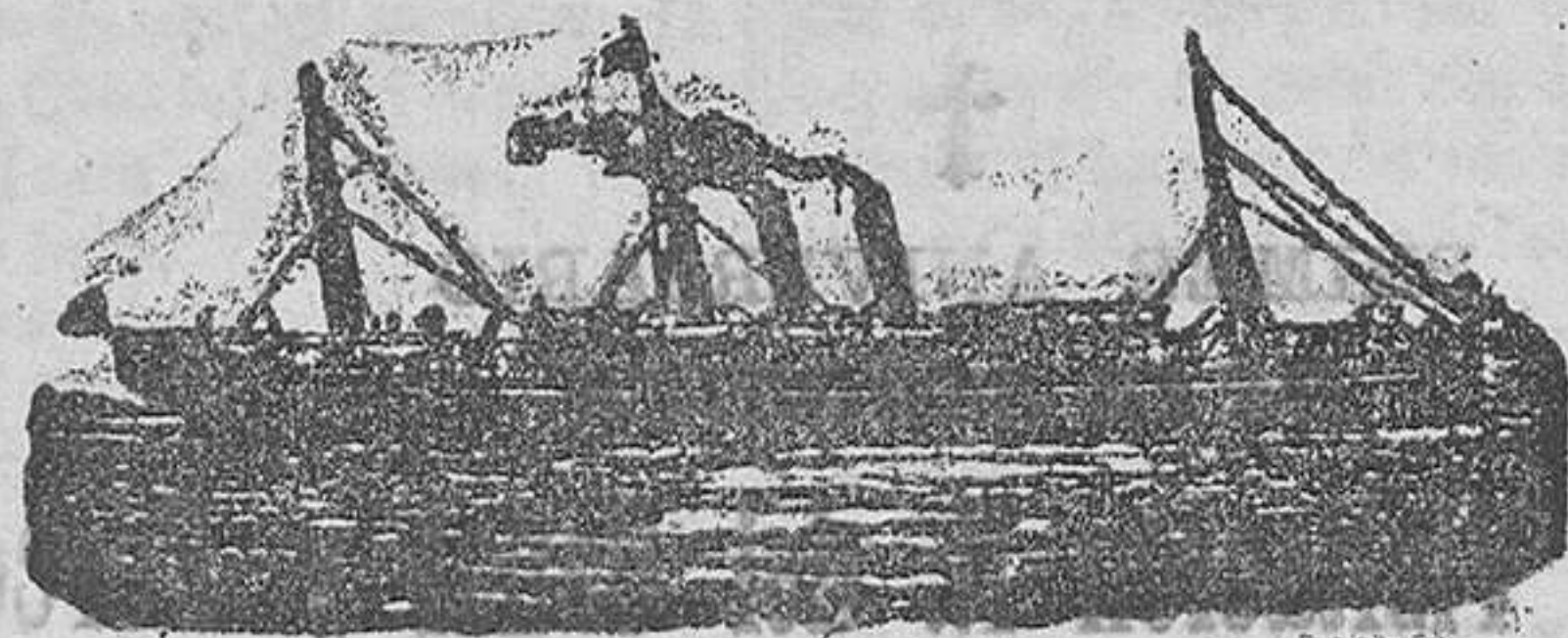
LAS IMITACIONES EXIGIENDO

LA MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días.

El día 13 de Abril saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor DANUBE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrien	Oliada	Rio
Azuñena	Curitibe	Paraguassu	Rosario
Bahitonga	Destfrro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Guahya	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pornambuco	Taquary
Cint	Macedo	Betropolisid	Tuouman
	Niendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 22 de Enero de 1902 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor SAO PAULO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España D. Enrique Mulder.

JOSE PEDROS



Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Oarri para los de Vigo, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián Pa. es y Bayona y vice versa por los vapores:

PILES	NORTE
CANTABRIA	GALICIA
FERNANI	BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga

Consiguatorio en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consiguaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.